

CARLOS ANÍBAL ARAGÓN DAZA
ABOGADO TITULADO

Asuntos: Administrativos, Civiles, Laborales y de Familia.

Dirección: Calle 6A Bis No. 13B - 52

Correo Electrónico: carlosaragondaza@hotmail.com

Celular: 300 313 9776

Valledupar – Cesar

SEÑOR(A):

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR - CESAR**

E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: NELSY PLATA ARAGÓN C.C. 27.002.247

DEMANDADO: DEXI VERGARA CALDERON C.C. 49.765.411

RADICADO: 20-001-41-89-001-2016-00027-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ADICIONAL

CARLOS ANÍBAL ARAGON DAZA, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como se avizora al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado judicial del extremo demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar a Usted Señor Juez a su Digno Despacho con el objeto de presentar liquidación de crédito, la cual hago de la siguiente manera:

CAPITAL: \$7.752.000

Intereses Moratorios: \$7.752.000 x 2.4% = \$186.048 X 57 meses = \$10.604.736, cabe manifestar que estos intereses fueron liquidados tomando como fecha referencia el ultimo valor descontado, es decir, desde el 13 de agosto de 2017 hasta el 13 de mayo de 2022 arrojando un consolidado de 57 meses de intereses moratorios, para un total de **\$22.628.088**

LIQUIDACIÓN	
LIQUIDACIÓN ANTERIOR	\$12.023.352
INTERESES MORATORIOS	\$10.604.736
TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	\$22.628.088

De esta manera dejo presentada la liquidación del crédito, para que se continúe con los demás trámites jurídicos procesales de correr traslado a la presente liquidación a la contraparte de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Una vez verificada la misma y ajustada a la ley, Solicito Señor(a) Juez darle aprobación a la liquidación aquí presentada por la suscrita o en su defecto ordenarla por secretaria.

De Usted,
Señor(a) Juez,

Atentamente,


CARLOS ANÍBAL ARAGÓN DAZA
No. 1.065.585.689 de Valledupar (Cesar)
T.P. No. 239068 del C.S.J.